Publicado en el 23/08/2016

# [Novedades en las tendencias de este año: el cabello también a la moda](http://www.notasdeprensa.es)

 Hoy queremos hablarte de la moda de colocar pendientes y anillos en el pelo como si se tratara de accesorios para el cabello. Como la mayoría de tendencias que se han hecho populares en los últimos tiempos, la hemos conocido gracias a las redes sociales. De hecho, son muchas las chicas que nos han mostrado sus peinados con estos originales complementos a través de los hastags #hairrings y #hairpiercing. Hoy en Maquilladas quieren darnos más datos sobre esta tendencia. Además, van a mostrar un montón de imágenes que podrán servirte de inspiración a la hora de ponerla en práctica. ¿Os gustaría acompañarles? Una tendencia muy chicMuchas de las tendencias beauty que están surgiendo en los últimos tiempos no nos acaban de convencer, ya que resultan demasiado atrevidas o frikis. Sin embargo, tenemos que reconocer que la moda de llevar anillos o pendientes en el cabello nos encanta, ya que puede dar resultados de lo más chic e ideales para festivales. De hecho, ya son muchas las celebrities que la han probado, como Rita Ora o Kim Kardashian. Ideal en trenzasComo podrás comprobar tú misma en las imágenes que te mostramos en nuestra galería, los hair rings pueden colocarse en cualquier tipo de peinado. Eso sí, lo más normal es que estos accesorios se coloquen entre trenzas, algo que no es de extrañar si tenemos en cuenta que es la mejor forma de que queden sujetos. Lo bueno es que, como bien sabes, son muchos los peinados con trenzas que podemos hacernos: recogidos, semi recogidos, una trenza lateral, boxer braids… El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de Maquilladas

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/novedades-en-las-tendencias-de-este-ano-el](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Moda Belleza



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)